

de 3 de febrero de 1995, desestimatoria del Recurso Ordinario interpuesto contra la Resolución de 15 de diciembre de 1993 del Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Cádiz. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 849/95-S-1.^a

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 6 de octubre de 1995.- El Presidente; José Luis Blanco Romero.

RESOLUCION de 9 de octubre de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1822/95-S-2.^a, interpuesto por don Juan Valiente Peña, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por don Juan Valiente Peña, recurso contencioso-administrativo núm. 1822/95-S-2.^a contra las Resoluciones del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente de 24 y 25 de enero de 1995, desestimatorias de los Recursos Ordinarios interpuestos contra las Resoluciones del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1822/95-S-2.^a

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala; en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 9 de octubre de 1995.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 19 de octubre de 1995, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto para la adjudicación de suministro. (PD. 2411/95).

Expediente: 103/95-SU-CP.

Objeto: El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso público por el procedimiento abierto para la contratación de suministro de «Equipo servidor de red local y software asociado» conforme a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Tipo de licitación: 3.500.000 ptas.

Plazo de ejecución: 21 días.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía, c/ Marqués del Nervión, núm. 40, de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán dos sobres cerrados y firmados que se titularán: «Sobre núm. 1, Documentación» que contendrá los documentos a que hace referencia el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. «Sobre núm. 2, Proposición económica», en el que se incluirá la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía, c/ Marqués del

Nervión núm. 40, de Sevilla, mediante la entrega conjunta de los dos sobres. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 14 horas del vigesimoseptimo día siguiente al de publicación del presente anuncio. Si dicho día fuera sábado o festivo, el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente día hábil.

Apertura de las proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12,30 horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de propuestas, en la sala de juntas del Instituto de Estadística de Andalucía, sita en la Avda. de Blas Infante núm. 6, Edificio Urbis, 8.^a planta, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Se efectuará por la empresa adjudicataria.

Sevilla, 19 de octubre de 1995.- El Director, P.D., La Secretaria General (BOJA 9.5.91), Milagros Carrero García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de octubre de 1995, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 2412/95).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con admisión previa las obras que se indican:

Objeto y tipo de licitación:

Rep. Fach. G.^o 1014, P.^o Almanjáyar, 1.^a F. en Granada.

Clave de la obra: GR-94/05-P.

Presupuesto de contrata: 50.306.439 ptas.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Fianza provisional: 1.006.129 ptas.

Fianza definitiva: 2.012.258 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría D.

Objeto y tipo de licitación:

Repar. G.^o 100 Vvdas. (J-918) en Jodar.

Clave de la obra: J-95/02-P.

Presupuesto de contrata: 49.810.792 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fianza provisional: 996.216 ptas.

Fianza definitiva: 1.992.432 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría D.

Objeto y tipo de licitación:

Repar. Cub. Bdá. Dos Hermanas, 2.^a Fase en Málaga.

Clave de la obra: MA-94/04-P.

Presupuesto de contrata: 50.390.359 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fianza provisional: 1.007.807 ptas.

Fianza definitiva: 2.015.614 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría D.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P. Aprobado por Orden del 11 de Mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993), Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la D.G.A.V., sita en Doña María Coronel núm. 6 de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 16 de noviembre de 1995 a las 13 horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

- Sobre núm. 1: «Documentación General». La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del

P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

- Sobre núm. 2: «Documentos justificativos para la admisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del P.C.A.P aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

- Sobre núm. 3: «Proposición Económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del P.C.A.P aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.6 del P.C.A.P. específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de noviembre de 1995, a las 11 horas, en la Sala de reuniones del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyas efectos se realizará el oportuno prorrato.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta veinte días siguientes a la adjudicación provisional de las obras.

De acuerdo con la Resolución 20.04.95, estas obras han sido declaradas de urgencia.

Sevilla, 9 de octubre de 1995. El Director General, José María Verdú Valencia.

RESOLUCION de 9 de octubre de 1995, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con trámite de admisión previa. (PD. 2433/95).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto, anunciar a Subasta con trámite de admisión previa, las Obras que a continuación se especifican:

Objeto y tipo de licitación: Muros de protección en el río Andarax a su paso por Bentarique. Almería. Subasta con trámite de admisión previa.

Clave de la obra: A6.436.607/2111.

Presupuesto de contrata: 15.873.178 ptas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses..

Clasificación requerida: Grupo E; Subgrupo 5, Categoría d.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 317.463 pesetas.

Fianza definitiva: 634.927 pesetas.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

- En el sobre núm. 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 2 «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.